Guatemala, 29 de abril de 2022

Lic. Francisco José Quezada Jurado Administrador General Ministerio de Cultura y Deportes Su despacho.

Estimado señor Administrador General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista: Isis Gabriela Orozco Alvarado 2414621771202 Número de contrato: Acuerdo Ministerial: 029-21-2022 6-2021 Servicios (Técnicos o Profesionales): Técnicos Nit del Contratista: 57240736 Número de Factura: 3488762441 C95B8D70 Serie: Honorarios Mensuales 8,000.00 Período del Informe: Abril Monto Total del Contrato 95,483.87 Plazo del Contrato: 04/01/2022 al 31/12/2022 Unidad Administrativa donde presta los servicios: Dirección de Asuntos Jurídicos

Objetivos del Contrato:

"El Técnico" se compromete a prestar sus servicios Técnicos para la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Dirección Superior del Ministerio de Cultura y Deportes de este Ministerio, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino enunciativas. (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- a) Apoyé en el ingreso de 300 documentos oficiales a la Dirección de Asuntos Jurídicos.
- b) Apoyé en la clasificación de documentación y archivo de 6 opiniones, 12 providencias, 115 oficios y 65 conocimientos.
- c) Apoyé en la elaboración 8 oficios DAJ.
- d) Apoyé en el seguimiento semanal de expediente ingresados a la Dirección de Asuntos Jurícos.
- e) Apoyé en la asignación de expedientes al personal de la Dirección de Asuntos Jurídicos.
- f) Apoyé en el control de Acuerdos y Resoluciones Ministeriales.

Isis Gabriela Orozco López

Nombre Completo del Contratista

Firma de Contratista

Licda. Claudia María Pérez Arevalo

Nombre de la Autoridad que Evalua los Servicios (según Clausula de contrato: Décima Primera)

Firma y sello de la Autoridad que Evalus los Servicios (según Clausula de contrato: Décima Primera)

Lloda. Claudia María Pérez Arévalo Directora de Asuntos Jurídicos Ministerio de Cultura y Deportes